

Permisos de descarga de aguas residuales y volumen de descarga permitido, por tipo de uso o aprovechamiento del agua

Año	Usos agrupados	Uso o Aprovechamiento	Permisos	Volumen (hm ³ /año)
2008	Agropecuario	Agrícola	314	7.01
		Pecuario	1,070	18.34
		Acuacultura	317	4,027.85
		Múltiples	868	4,478.35
		Otros	0	0.00
	Abastecimiento público	Público urbano	2,934	3,115.62
		Doméstico	74	1.82
	Industria autoabastecida	Industria	2,283	10,080.19
		Agroindustria	18	0.63
		Servicios	6,034	624.24
		Comercio	1	0.00
	Generación de energía	Generación de energía eléctrica	0	0.00
	Total	Total	13,913	22,354.05
	2009	Agropecuario	Agrícola	335
Pecuario			1,066	18.33
Acuacultura			354	3,892.71
Múltiples			870	4,478.43
Otros			0	0.00
Abastecimiento público		Público urbano	2,991	3,242.95
		Doméstico	78	2.36
Industria autoabastecida		Industria	2,275	10,088.62
		Agroindustria	18	0.63
		Servicios	6,080	769.55
		Comercio	0	0.00
Generación de energía		Generación de energía eléctrica	0	0.00
Total		Total	14,067	22,500.59
2010		Agropecuario	Agrícola	325
	Pecuario		1,113	18.58
	Acuacultura		370	3,898.13
	Múltiples		870	4,484.40
	Otros		0	0.00
	Abastecimiento público	Público urbano	3,120	3,395.04
		Doméstico	77	2.36
	Industria autoabastecida	Industria	2,295	10,184.64
		Agroindustria	18	0.63
		Servicios	6,246	942.14
		Comercio	0	0.00
	Generación de energía	Generación de energía eléctrica	0	0.00
	Total	Total	14,434	22,932.82
	2011	Agropecuario	Agrícola	298
Pecuario			1,108	18.62
Acuacultura			378	4,397.91
Múltiples			862	4,487.28
Otros			0	0.00

Permisos de descarga de aguas residuales y volumen de descarga permitido, por tipo de uso o aprovechamiento del agua

Año	Usos agrupados	Uso o Aprovechamiento	Permisos	Volumen (hm ³ /año)
2011	Abastecimiento público	Público urbano	3,157	3,472.30
		Doméstico	76	2.36
	Industria autoabastecida	Industria	2,303	10,214.25
		Agroindustria	18	0.63
		Servicios	6,222	952.15
		Comercio	0	0.00
	Generación de energía	Generación de energía eléctrica	0	0.00
Total	Total	14,422	23,552.39	
2012	Agropecuario	Agrícola	295	6.92
		Pecuario	1,139	18.68
		Acuacultura	442	4,925.94
		Múltiples	896	4,500.59
		Otros	0	0.00
	Abastecimiento público	Público urbano	3,352	3,685.11
		Doméstico	78	2.63
	Industria autoabastecida	Industria	2,407	11,386.10
		Agroindustria	17	0.63
		Servicios	6,675	1,273.94
		Comercio	0	0.00
	Generación de energía	Generación de energía eléctrica	2	1,442.82
	Total	Total	15,303	27,243.37
	2014	Agropecuario	Agrícola	294
Pecuario			1,176	19.59
Acuacultura			437	4,977.89
Múltiples			922	4,464.63
Otros			0	0.00
Abastecimiento público		Público urbano	3,577	4,040.12
		Doméstico	178	13.57
Industria autoabastecida		Industria	2,621	11,464.75
		Agroindustria	17	0.63
		Servicios	7,111	1,373.86
		Comercio	0	0.00
Generación de energía		Generación de energía eléctrica	2	1,442.82
Total		Total	16,335	27,804.78

NOTAS

Variable	Notas
Número de permisos de descarga de aguas residuales en cuerpos receptores de propiedad	La descarga de aguas residuales se refiere a la acción de verter, infiltrar, depositar o inyectar este tipo de aguas a cuerpos receptores; estos últimos pueden ser corrientes o depósitos naturales de agua, presas, cauces, zonas marinas o bienes nacionales donde se descargan aguas residuales, así como los terrenos en donde se infiltran o inyectan dichas aguas. La información corresponde al periodo

NOTAS

Variable	Notas
nacional	del 1 enero al 31 de diciembre de cada año, excepto para 2012 que tiene fecha de corte al 30 de noviembre y 2014 con corte al 31 de agosto. 2008-2012 información del Compendio Estadístico de Administración del Agua (CEAA). 2014 información del sitio del Registro Público de Derechos del Agua (REPDA). El número de permisos reportados en las distintas fuentes de la CONAGUA, puede variar de acuerdo a la fecha de consulta a la base de datos del REPDA, solicitado por cada área, la información no es estática incluso al termino del año reportado.
Volumen concesionado de descarga de aguas residuales a cuerpos receptores de propiedad nacional	Es el volumen de agua residual que es descargada en cuerpos receptores de propiedad nacional, según el permiso de descarga correspondiente otorgado por la CONAGUA e inscrito en el REPDA. La información corresponde al periodo del 1 enero al 31 de diciembre de cada año, excepto para 2012 que tiene fecha de corte al 30 de noviembre y 2014 con corte al 31 de agosto. 2008-2012 información del Compendio Estadístico de Administración del Agua (CEAA). 2014 información del sitio del Registro Público de Derechos del Agua (REPDA).

FUENTES

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Compendio Estadístico de Administración del Agua 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, México, 2009, 2010, 2011,2012, 2013.

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Registro Público de Derechos del Agua (REPDA), Información estadística, <http://www.conagua.gob.mx/Contenido.aspx?n1=5&n2=37&n3=35&n4=35> , 14-10-2015